



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUERTO BERMUDEZ
PROVINCIA DE OXAPAMPA - REGIÓN PASCO
COMITÉ DE SELECCION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, CALIFICACION, EVALUACION DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°015-2024-CS/MDPB.1.

En, la ciudad de Puerto Bermudez, a los 10 días del mes de diciembre del 2024, en el local de la Oficina de Gestión Logística y Patrimonio, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante MEMORNADO N°924-2024-GM/MDPB, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°015-2024-CS/MDPB., cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS TRAMOS BUENOS AIRES, BOCA CHIMIARI Y MADRE DE DIOS DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ – PROVINCIA DE OXAPAMPA – DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N° 2450541. A fin de realizar la Revisión, Admisión, calificación, Evaluación de las ofertas según el orden de prelación y así mismo el otorgamiento de la buena pro al postor Ganador. En el siguiente orden:

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Max Lenin Monago Tarazona	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerente de Formulación y estudios
		Suplente			
Primer Miembro	Neils Hidalgo Alvaro	Titular	x	Dependencia:	Especialista en Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	Bach. Ing. Felix Miguel Huamani Paitan	Titular	x	Dependencia:	Responsable Unidad Formuladora
		Suplente			

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

El comité de Selección procede a verificar los participantes del procedimiento de selección registrados en el SEACE, los cuales son los siguientes:

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10224118100	ROJAS NAUPAY PERCY	04/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	28/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10708201524	RIVEROS ARCE ZARELA JOHANA	03/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20605504486	CORPORACION CABARQ S.A.C.	29/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20610655743	OTUR CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	28/11/2024	Válido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s) de 1 a 5. Página 1 / 1.

SEGUNDO: PRESENTACION DE LAS OFERTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUERTO BERMUDEZ
PROVINCIA DE OXAPAMPA - REGIÓN PASCO
COMITÉ DE SELECCION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El participante presentara su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	10708201524	CONSORCIO CAMINO VERDE	05/12/2024	19:53:54	10708201524	05/12/2024

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

El participante debe verificar de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible

TERCERO APERTURA DE OFERTAS:

En la apertura electrónica de ofertas técnica, el órgano encarado de las contrataciones o el comité de selección según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección especificada de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida:



VERIFICACION DE OFERTAS (Documentos para la admisión de la oferta)

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTA	CONSORCIO CAMINO VERDE
a) Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo 1)	Cumple
b) Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Cumple





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUERTO BERMUDEZ
PROVINCIA DE OXAPAMPA - REGIÓN PASCO
COMITÉ DE SELECCION**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Cumple
--	--------

Por lo que, en atención a ello, el presente colegiado decide **ADMITIR LA OFERTA** del postor **CONSORCIO CAMINO VERDE**.

CUARTO: VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CALIFICACION

La calificación y evaluación de los postores se realiza conforme los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases.



POSTOR:		CONSORCIO CAMINO VERDE	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Capacidad Legal - Habilitación	X	
b)	Capacidad Técnica y Profesional	Numeral 49.3 del art. 49 y literal e) numeral 139.1 del art. 139	
b.1	Calificación del Personal Clave - Formación académica	Perfeccionamiento de contrato	
b.2	Experiencia del Personal Clave	Perfeccionamiento de contrato	
b.3	Capacidad Técnica y Profesional - Equipamiento Estratégico	Perfeccionamiento de contrato	
c)	Experiencia del Postor en la Especialidad	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		(*) CALIFICA	

(*) De lo revisado dentro de la oferta del postor **CONSORCIO CAMINO VERDE**, se tiene que cumple con los requisitos de calificación. Por lo tanto, **CALIFICA**.

CUARTO: VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE FACTORES DE EVALUACION





MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUERTO BERMUDEZ
PROVINCIA DE OXAPAMPA - REGIÓN PASCO
COMITÉ DE SELECCION



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

FACTORES DE EVALUACION		CONSORCIO CAMINO VERDE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>valuación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 0.5 veces el valor referencial S/. 125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Estudios de Preinversión y/o Estudios Definitivos y/o Expediente Técnicos y/o Reformulación de expediente técnico a la Creación y/o Construcción y/o Reconstrucción y/o Ampliación y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Renovación o la combinación de los términos anteriores en: Camino Rural y/o Trocha Carrozable y/o Camino Vecinal y/o Puentes, en IOARR o Obras de Inversión Pública.</p> <p>Acreditación: La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago Las disposiciones sobre el requisito de calificación “Experiencia del postor en la especialidad” previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	80 PUNTOS
B	METODOLOGIA PROPUESTA	
	<p>Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: La programación secuencial de todas las tareas/actividades que desarrollará para el cumplimiento del servicio, incluyendo los hitos de informes mensuales, así como una programación de utilización de personal y equipos para todas las fases del servicio, desagregando en actividades principales y secundarias: ➤ Cronograma de Actividades: Se presentará una programación PERT-CPM y Diagrama GANTT, tomando</p>	20 PUNTOS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUERTO BERMUDEZ
PROVINCIA DE OXAPAMPA - REGIÓN PASCO
COMITÉ DE SELECCION



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<p>como hitos las fechas obligatorias definidas en los Términos de Referencia, como son: la fecha de inicio, los plazos de presentación de informes mensuales. La duración de las actividades se expresará en días, semanas y meses, se indicará el inicio y el fin de cada tarea/actividad, se asignarán los recursos (personal profesional y equipos) que se va a utilizar por cada tarea/actividad de acuerdo a su coeficiente de participación de la propuesta técnica. Se definirá la Ruta Critica Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta</p>	
TOTAL	100 PUNTOS

SEXTO: RESULTADO

En consecuencia, el Comité de Selección de conformidad con lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, y conforme a los resultados de la evaluación y calificación, **ACORDÓ** por unanimidad de sus integrantes que la oferta presentada por el postor, **CORSORCIO CAMINO VERDE** es **CALIFICADO**.

Asi mismo la oferta presentada por el postor, **CONSORCIO CAMINO VERDE** conformado por los siguiente integrantes **RIVEROS ARCE ZARELA JOHANA**. con RUC N° 10708201524 y un porcentaje de participación del 60% y **TOVAR HUANCA ELMER RAUL** con RUC N° 10199424039 y un porcentaje de participación del 40%, acceden a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (100) puntos establecidos en las bases, por lo que se procede aprobar lo expuesto en la presente acta

Por lo tanto, siendo las 15:40 horas el comité de selección culmina el acto, suscribiendo la presente señal de conformidad.



Ing. Max Lenin Monago Tarazona
 Presidente Titular



Bach. Ing. Felix Miguel
 Mani Paitan
 2° Miembro Suplente



Sr. Neil Aldalgo Alvaro
 Miembro Titular



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUERTO BERMUDEZ
PROVINCIA DE OXAPAMPA - REGIÓN PASCO
COMITÉ DE SELECCION



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE PUNTAJE ECONOMICO Y DETERMINACION DE PUNTAJE TOTAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°015-2024-CS/MDPB.1.

En, la ciudad de Puerto Bermudez, a los 10 días del mes de diciembre del 2024, en el local de la Oficina de Gestión Logística y Patrimonio, a las 15:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante MEMORNADO N°924-2024-GM/MDPB , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°015-2024-CS/MDPB., cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS TRAMOS BUENOS AIRES, BOCA CHIMIARI Y MADRE DE DIOS DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ – PROVINCIA DE OXAPAMPA – DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N° 2450541. A fin de realizar la Revisión, Admisión, calificación, Evaluación de las ofertas según el orden de prelación y así mismo el otorgamiento de la buena pro al postor Ganador. En el siguiente orden:

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Max Lenin Monago Tarazona	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerente de Formulación y estudios
		Suplente			
Primer Miembro	Neils Hidalgo Alvaro	Titular	x	Dependencia:	Especialista en Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	Bach. Ing. Felix Miguel Huamani Paitan	Titular	x	Dependencia:	Responsable Unidad Formuladora
		Suplente			



PRIMERO: APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA

El comité de Selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el numeral 83.2 artículo 83 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases:

No	Razón Social	N° RUC	MONTO OFERTADO
1	CONSORCIO CAMINO VERDE	10708201524	S/ 250,000.00



SEGUNDO: DETERMINACION DE PUNTAJE

El comité de Selección, determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el numeral 83.3 artículo del reglamento de la ley de contrataciones del estado, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases

DETERMINACION DE PUNTAJE DE LAS OFERTAS POR ORDEN DE PRELACION

No	Razón Social	Coficiente Ponderación Evaluación Técnica (c1)	Puntaje de Evaluación Técnica (PTi)	Coficiente de Evaluación Económica (c2)	Puntaje De Evaluación económica (Pei)	Puntaje Total del Postor
1	CONSORCIO CAMINO VERDE	0.90	100.00	0.10	100	100.00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUERTO BERMUDEZ
PROVINCIA DE OXAPAMPA - REGIÓN PASCO
COMITÉ DE SELECCION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

No	Razón Social	Puntaje Total	Bonificación MYPE	Puntaje Total
1	CONSORCIO CAMINO VERDE	100	5.00%	105.00

.....
Ing. Max Lenin Monago Tarazona
Presidente Titular

.....

Neils Hidalgo Alvaro
1° Miembro Titular

.....
Bach. Ing. Felix Miguel
Huamani Raitan
2° Miembro Titular



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUERTO BERMUDEZ
PROVINCIA DE OXAPAMPA - REGIÓN PASCO
COMITÉ DE SELECCION



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°015-2024-CS/MDPB.1.

En, la ciudad de Puerto Bermudez, a los 10 días del mes de diciembre del 2024, en el local de la Oficina de Gestión Logística y Patrimonio, a las 15:50 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante MEMORNADO N°924-2024-GM/MDPB, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°015-2024-CS/MDPB., cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS TRAMOS BUENOS AIRES, BOCA CHIMIARI Y MADRE DE DIOS DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ – PROVINCIA DE OXAPAMPA – DEPARTAMENTO DE PASCO” CON CUI N° 2450541A fin de realizar la Revisión, Admisión, calificación, Evaluación de las ofertas según el orden de prelación y así mismo el otorgamiento de la buena pro al postor Ganador. En el siguiente orden:

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Categoría	Presencia	Dependencia:	Unidad
Presidente	Ing. Max Lenin Monago Tarazona	Titular	x	Dependencia:	Sub Gerente de Formulación y estudios
		Suplente			
Primer Miembro	Neils Hidalgo Alvaro	Titular	X	Dependencia:	Especialista en Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	Bach. Ing. Felix Miguel Huamani Paitan	Titular	X	Dependencia:	Responsable Unidad Formuladora
		Suplente			

PRIMERO: VERIFICACION ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

Los postores habilitados para la verificación de los documentos son los siguientes:

No	Razón Social	N° RUC	FECHA DE PRESENTACION
1	CONSORCIO CAMINO VERDE	10708201524	05/12/2024

SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS (ELECTRONICO A TRAVEZ DEL SEACE)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	10708201524	CONSORCIO CAMINO VERDE	05/12/2024	19:53:54	10708201524	05/12/2024

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUERTO BERMUDEZ
PROVINCIA DE OXAPAMPA - REGIÓN PASCO
COMITÉ DE SELECCION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ADMISION DE PROPUESTA TECNICA

No	Razón Social	N° RUC	CONDICION
1	CONSORCIO CAMINO VERDE	10708201524	ADMITIDO

APERTURA DE PROPUESTA TECNICA

No	Razón Social	N° RUC	PUNTAJE TECNICO	RESULTADO
1	CONSORCIO CAMINO VERDE	10708201524	100	CALIFICA



APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA

No	Razón Social	N° RUC	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO
1	CONSORCIO CAMINO VERDE	10708201524	S/ 250,000.00	100



DETERMINACION DE PUNTAJE DE LAS OFERTAS POR ORDEN DE PRELACION

No	Razón Social	Coficiente Ponderación Evaluación Técnica (c1)	Puntaje de Evaluación Técnica (Pti)	Coficiente de Evaluación Económica (c2)	Puntaje De Evaluación económica (Pei)	Puntaje Total del Postor	Orden de Prelación
1	CONSORCIO CAMINO VERDE	0.90	100.00	0.10	100	100	1

No	Razón Social	Puntaje Total	Bonificación Mype	Puntaje Total
1	CONSORCO VAMINO VERDE	100	5.00%	105.00

RESULTADO:

En atención al artículo 84° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, luego de verificar la oferta del mencionado postor, el comité de selección por UNANIMIDAD otorga la buena pro al postor **CONSORCIO CAMINO VERDE** conformado por los siguiente integrantes **RIVEROS ARCE ZARELA JOHANA**, con RUC N° 10708201524 y un porcentaje de participación del 60% y **TOVAR HUANCA ELMER RAUL** con RUC N° 10199424039 y un





MUNICIPALIDAD DISTRITAL PUERTO BERMUDEZ
PROVINCIA DE OXAPAMPA - REGIÓN PASCO
COMITÉ DE SELECCION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

porcentaje de participación del 40% adjudicado por el monto de **S/.250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100)**, para el CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REFORMULACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS TRAMOS BUENOS AIRES, BOCA CHIMIARI Y MADRE DE DIOS DEL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ – PROVINCIA DE OXAPAMPA – DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N° 2450541.

La oferta incluye el IGV, todos los tributos y gastos que demande la ejecución del contrato; encontrándose acorde con las aspiraciones de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.

Consecuentemente Proceder con la publicación de los resultados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, conforme a lo previsto en el numeral 84.3 del artículo 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Dando cuenta de la lectura del Acta del proceso y no existiendo observaciones a la misma por parte de los miembros del Comité de Selección, se procede a firmar el mismo, siendo las 16:00 horas del día diez de diciembre del presente año, en los ambientes de la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, procediéndose a Publicar esta decisión en el Sistema del SEACE.

Por lo tanto, siendo las 16:00 horas el comité de selección culmina el acto, suscribiendo la presente señal de conformidad.



[Signature]
Mauricio Monago Tarazona
Presidente Titular



[Signature]
Neils Rodrigo Alvaro
Miembro Titular



[Signature]
Bach. QUINTIN MIGUEL HUAMANI
Paitan
2° Miembro Titular